



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA

RESOLUCIÓN N° 121-2020-UNAJMA-FCE
RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN DE FACULTAD

San Jerónimo, 30 de noviembre de 2020.

VISTO: La Carta N° 063-2020-CO-UNAJMA-FCE-DACE/D, de fecha 27 de noviembre de 2020; con registro N° 416 de fecha 27 de noviembre de 2020, y Memorandum N° 107-2020-UNAJMA-CO-FCE/C, de fecha 27 de noviembre de 2020, el Coordinador de la Facultad de Ciencias de la Empresa, dispone al Secretario Académico de Facultad proyectar la resolución respectiva, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Carta Múltiple N°020-2014-SG-UNAJMA, de fecha 30 de julio de 2014, la Secretaría General de la UNAJMA, comunica que mediante Acuerdo N°03 de sesión ordinaria de la Comisión de Gobierno, fecha 24 de julio de 2014, AUTORIZA a los Coordinadores de Facultad, la expedición de actos resolutive RESOLUCIONES DE COORDINACIÓN DE FACULTAD, estrictamente de asuntos académicos y de lo actuado debe remitirse un original a la Oficina de Secretaría General;

Que, la Ley Universitaria N° 30220 en su artículo 70° Atribuciones del Decano, en el numeral 70.3 establece: "Dirigir académicamente la Facultad, a través de los Directores de los Departamentos Académicos, de las Escuelas Profesionales y Unidades de posgrado";

Que, mediante Resolución N°035-2013-CO-UNAJMA, de fecha 19 de febrero de 2013, se aprueba la Directiva Académica N°001-2013-UNAJMA, que tiene como finalidad la implementación del sistema facultativo en la UNAJMA, en concordancia con las normas legales de la universidad peruana y de la UNAJMA, en cumplimiento al referido documento Art. N° 07, inciso d) indica: "Constituir comisiones permanentes y transitorias de trabajo para las diferentes actividades requeridas para el cumplimiento de sus fines";

Que, mediante Carta N° 063-2020-CO-UNAJMA-FCE-DACE/D, de fecha 27 de noviembre de 2020; con registro N° 416 de fecha 27 de noviembre de 2020, el Mgtr. Edwin Mescco Cáceres, Director del Departamento Académico de Ciencias Empresariales, remite a la Facultad de Ciencias de la Empresa la conformación de comisiones de trabajo académico de EPAE-DACE, para el Semestre Académico 2020 - II;

Que, mediante Memorandum N° 107-2020-UNAJMA-CO-FCE/C, de fecha 27 de noviembre de 2020, el Coordinador de la Facultad de Ciencias de la Empresa, Dr. Joaquín Machaca Rejas, dispone al Secretario Académico de Facultad, proyectar la resolución respectiva;

Por los considerandos expuestos y en uso de las atribuciones y facultades del Coordinador de la Facultad de Ciencias de la Empresa de la Universidad Nacional José María Arguedas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la conformación de las comisiones académicas del Departamento Académico de Ciencias Empresariales para el Semestre Académico 2020 – II, Facultad de Ciencias de la Empresa, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	COMISIONES DE TRABAJO ACADÉMICO	INTEGRANTES
01	Comisión de Planificación Presupuesto y Adquisiciones	- Mgtr. Doris Bustinza Saldívar – Presidente - Mgtr. John Peter Aguirre Landa – Miembro - Mgtr. Percy Lima Román – Miembro - Dra. Delma Diana Reynoso Canicani Miembro
02	Comisión de Asuntos Académicos	- Dr. Clemente Marín Castillo Presidente - Mgtr. Carlos Huamanquispe Apaza Miembro - Mgtr. Rosa Nélide Ascue Ruiz Miembro
03	Comisión de Bienestar del Docente	- Dr. Juan Cielo Ramírez Cajamarca Presidente - Mgtr. Edwin Gómez Chipana Miembro - Mgtr. Rómulo Ripa Casafranca Miembro



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA

RESOLUCIÓN N° 121-2020-UNAJMA-FCE
RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN DE FACULTAD

San Jerónimo, 30 de noviembre de 2020.

04	Comisión de Actividades Culturales	- Mgtr. Simón José Cama Flores - Dr. Oscar Apaza Apaza - Mgtr. Artemio Montesinos Palomino - Mgtr. Maruja Herlinda Valencia Llamoca	Presidente Miembro Miembro Miembro
05	Comisión de Investigación	- Dr. Felipe Rafael Valle Díaz - Dr. Darío Valreymond Tacora - Mgtr. Henry Wilfredo Ágreda Cerna	Presidente Miembro Miembro
06	Comisión de Proyección Social	- Mgtr. Edwin Mescco Cáceres - CPC. Godofredo Eduardo Campos Peláez - Mgtr. Sandy Guillén Cuba - Mgtr. Isaac Merino Quispe	Presidente Miembro Miembro Miembro
07	Comisión de Sistemas y Aula Virtual	- Mgtr. Julio César Machaca Mamani - Mgtr. Grecia Valverde Mamani - Mgtr. Katherine Elizabeth Yenque Guerrero	Presidente Miembro Miembro
08	Comisión de Acreditación y Calidad	- Dr. Joaquin Machaca Rejas - Lic. Adm. Víctor Raúl Gárate Luque - Mgtr. Esther Reyna Merino Ascuel	Presidente Miembro Miembro

ARTÍCULO SEGUNDO: EXHORTAR a las comisiones de trabajo académico el desarrollo de sus funciones orientado en el suministro de evidencias y medios de verificación propuestos del modelo de acreditación del Sineace, según el factor y los estándares que les corresponden.

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR a la Dirección del Departamento Académico de Ciencias Empresariales y a la Dirección de la Escuela Profesional de Administración de Empresas, a fin de que adopten las acciones correspondientes para el cabal cumplimiento de la presente resolución.

ARTÍCULO CUARTO: TRANSCRIBIR la presente resolución a los órganos estructurales de la Universidad y la Facultad de Ciencias de la Empresa.

ARTÍCULO QUINTO: REMITIR la presente resolución a la Oficina de Secretaría General para su conocimiento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA
Dr. JOAQUIN MACHACA REJAS
COORDINADOR


UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
Mgtr. John Peter Aguirre Landa
Secretario Académico